



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
[15 DIC 2021]	
Recibido.....	7.08.....Hs.
Exp. N°.....	45859.....C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

"DÍA PROVINCIAL DE LAS ESCUELAS EVANGÉLICAS"

ARTÍCULO 1 - Objeto. Institúyese el día 15 de septiembre de cada año como "Día Provincial de las Escuelas Evangélicas", con el objeto de promover el conocimiento de la importante labor que dichas instituciones realizan encumbrando a la educación como herramienta de cambio y desarrollo social.

ARTÍCULO 2 - Autoridad de Aplicación. El Ministerio de Educación, o el organismo que en el futuro lo reemplace, es la Autoridad de Aplicación de la presente ley.

ARTÍCULO 3 - Coordinación. La Autoridad de Aplicación debe coordinar sus acciones y actividades con aquellas reparticiones públicas, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales cuya función u objeto tenga relación con lo dispuesto en esta ley.

ARTÍCULO 4 - Acciones y Difusión. La Autoridad de Aplicación, en coordinación según lo establecido en el Art. 3 de esta Ley, deberá generar y divulgar actividades y material que contribuya al conocimiento de la labor educativa y social que las distintas instituciones educativas cristianas evangélica realizan en el territorio santafesino.

ARTÍCULO 5 - Adhesión. Invítase a las Municipalidades y Comunas a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 6 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial



Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto instituir el "Día Provincial de las Escuelas Evangélicas", con el objeto de promover el conocimiento de la importante labor que ellas realizan.

Actualmente, los días 15 de septiembre de cada año, las instituciones educativas cristianas evangélicas de nuestra provincia, junto a sus pares del resto del país, conmemoran el Día de las Escuelas Evangélicas. El pastor inglés William Case Morris marcó un profundo camino en la educación de Argentina y cada 15 de septiembre, fecha de su fallecimiento, se lo recuerda de esta manera.

Los inicios de la educación evangélica

Las Iglesias Evangélicas desde su instalación en la Argentina se ocuparon de la educación de sus miembros atendiendo no solo su crecimiento espiritual sino también a su formación general. La acción educativa Cristiana Evangélica tiene antecedentes más que fundados en la historia de nuestra patria

En Argentina, los primeros gobiernos independientes se esforzaron en fomentar la educación con el fin de formar ciudadanos activos. Imbuidos del espíritu revolucionario inicial, intentaron crear un sistema de educación popular, que incluyera mujeres e indios. Se eliminaron los castigos corporales empleados por los maestros durante la época colonial e importaron nuevos modelos educativos. Con ese fin, el presidente Bernardino Rivadavia nombró en 1919 a James Diego Thompson como Director General de Escuelas.

La valija de los misioneros

Thompson fue un agente misionero evangélico que tenía algo más que Biblias en su maleta. Traía un novedoso sistema educativo conocido como "de enseñanza mutua". Este sistema fue creado por el inglés Lancaster para educar a los niños pobres de Londres. Al no disponer de los maestros necesarios, Lancaster empleaba a los alumnos más avanzados como "monitores" para instruir a los del nivel básico. Este sistema se adaptaba muy bien a la crisis que vivieron los primeros gobiernos libres, con escasez de recursos y maestros.

El sistema lancasteriano modificó el poder monopólico que tenía el maestro antes de la emancipación. Se distribuyó y democratizó el acceso al conocimiento. La calidad educativa se mejoró al aprovechar mejor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la labor de los escasos maestros. Los alumnos no estaban todos en la base sino que se movían dentro de una pirámide, de acuerdo a los avances logrados por cada uno.

Las elites liberales aceptaron a la Biblia como instrumento de educación popular, para profundizar las reformas sociales, políticas y económicas. Sin abandonar la religión católica, pretendieron neutralizar su influencia educativa, pues consideraban que transmitía valores tradicionales opuestos al cambio social y cultural promovido por los primeros gobiernos. Los inmigrantes también fueron vistos como un factor primordial de transformación. Las primeras leyes de tolerancia religiosa, tuvieron la finalidad de crear condiciones para la llegada de inmigrantes no católicos.

La inmigración

Con la llegada de inmigrantes protestantes nacieron las primeras iglesias y junto a ellas las escuelas. En 1826 se funda una escuela en la colonia escocesa de Santa Catalina, en el actual partido de Lomas de Zamora. En 1827 el pastor anglicano John Armstrong funda el Buenos Ayrean British School Society para niños de habla inglesa de ambos sexos, y organizada según el sistema lancasteriano.

Junto a las iniciativas denominacionales, surgieron instituciones educativas privadas. En 1848 Salvador Negrotto, un pedagogo español metodista y crítico del rosismo, crea su colegio. En 1860 el comerciante evangélico William Dempster Junor funda el «Colegio Inglés»

Los dirigentes argentinos promovieron la inmigración para poblar ese inmenso desierto que era el territorio nacional. Por otro lado, según explicaba Sarmiento, porque la inmigración participaría a su arribo de un conflicto racial contra la raza híbrida formada por españoles, indios y negros. La elite argentina aspiraba "fabricar" una raza nueva, los habitantes de una nación "moderna". El modelo educativo debía integrar a los antiguos y nuevos pobladores en la "civilización". De allí la defensa que hace Sarmiento de la "educación popular", tarea a la que fueron convocados los educadores protestantes.

Después de 1850. Sarmiento y el modelo educativo norteamericano. Juana Manso.

La defensa de la educación popular implicaba inculcación de nuevos valores. Sarmiento admiraba el "cristianismo" del modelo educativo norteamericano que había logrado conciliar desarrollo y orden. Esos elementos favorecieron el establecimiento de importantes vínculos entre el reformador educativo y los principales dirigentes del protestantismo rioplatense.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En los inicios de la organización nacional, los maestros evangélicos contribuyeron y fueron verdaderos precursores de la educación pública, en particular en las escuelas normalistas. Entre ellos cabe destacar a la pedagoga anglicana Juana Paula Manso, quién ideó y dirigió la política educativa de Sarmiento.

Las maestras norteamericanas

Entre 1869 y 1883 fueron las maestras protestantes venidas de los Estados Unidos, quienes organizaron 18 escuelas normales. Entre ellas Sara Chamberlein de Eccleston, que había sido reclutada en su carácter de especialista de Kindergarten. En 1884 inició un curso de Profesorado en Kindergarten

Las pedagogas extranjeras solucionaron el grave problema de la capacitación de los maestros. El normalismo fue un programa de formación centralizado y nacional. Sus objetivos e influencia permiten verlo como movimiento liberal, progresista, democrático y laico. Además implicó la apertura a la promoción de la mujer con el proceso de feminización del magisterio.

De las escuelas dominicales a las escuelas diarias

Desde 1880, distintos grupos evangélicos se expandieron con la predicación en castellano. Con la incorporación de dirigentes de extracción inmigrante y nacional se multiplicaron las Escuelas Dominicales. Funcionaban en las iglesias, con niños y adultos como alumnos, dedicándose a los estudios bíblicos. La expansión de la enseñanza a través de las escuelas dominicales, no sólo favoreció la difusión del mensaje evangélico, sino que además permitió -al igual que en Inglaterra- contribuir a la promoción de la cultura popular.

Muchas escuelas dominicales se transformaban en escuelas diarias. Los hermanos libres y el metodismo comenzaron a trabajar con niños marginales en el barrio de La Boca y Barracas. El inmigrante gallego Ramón Blanco tenía para el año 1884, 200 alumnos varones y 90 mujeres. Los niños de los conventillos pudieron acceder a un curriculum completo, idéntico al que ofrecían las escuelas oficiales para los niños de clase alta. Por ese tiempo, las escuelas estatales de los barrios pobres se limitaban a enseñar a leer y escribir. Blanco creó una Escuela de Artes y Oficios, para vincular a la educación con el mundo laboral. Los niños más grandes aprendían tipografía en una imprenta de verdad, además del manejo del telégrafo. Oficios con tecnología de "punta", por su carácter innovador. En Rosario el colegio anglicano San Bartolomé desde 1860. El Colegio Americano de Rosario, promovido por los metodistas, inició las clases en 1875 con 5 alumnas y dirigido por dos maestras norteamericanas.



Orientaba sus esfuerzos a cubrir la formación elemental de niños carecientes.

En conclusión, los esfuerzos iniciales de la educación evangélica en Argentina se orientaron a brindar igualdad de oportunidades: por eso enfocaron su trabajo hacia los niños de los sectores populares. Pensaban que la educación era una herramienta de cambio y desarrollo social, al tiempo promovieron el desarrollo individual de los niños y jóvenes que accedían a sus instituciones.

Las Escuelas Evangélicas Argentinas de William Morris

Casi al finalizar el siglo, nace una iniciativa que se constituirá en un modelo paradigmático: las Escuelas Evangélicas Argentinas, fundadas por el pastor anglicano William C. Morris a partir de 1898. A tono con el optimismo pedagógico de los principales reformistas educativos y de los maestros evangélicos, Morris entendía que las escuelas por él establecidas tenían por cometido crear «el pueblo, físico, moral e intelectualmente educado»

Los protestantes no pretendían competir con el Consejo Nacional de Educación, el órgano rector de la educación estatal, sino que por el contrario ocupaban los espacios geográficos desatendidos tejiendo una trama educativa en los suburbios de la metrópoli, que despertaría la inquietud del catolicismo argentino.

En las Escuelas Evangélicas Argentinas, regían los programas nacionales y se usaban los textos aprobados por el Consejo Nacional de Educación. En este sentido, los contenidos pedagógicos eran similares; las distinciones aparecían en torno a la incorporación de la Biblia como fuente de valores morales, la prolífica producción historiográfica portadora de interpretación histórica alineada a la escuela liberal, la difusión de materiales educativos inéditos que promovían la capacitación del magisterio, y fundamentalmente el impulso de prácticas pedagógicas democráticas y participativas.

La relevancia de las Escuelas Evangélicas Argentinas de W. Morris, radicó no sólo en la gran extensión de la red de instituciones establecidas o en la aplicación de métodos pedagógicos modernos, sino que además, las escuelas evangélicas por él diseñadas, fueron pioneras en el campo de la instrucción preescolar, la educación musical, la capacitación científica y la educación física, técnica e industrial.

Hacia 1910, tiempo del centenario, en cifras estimativas, 38.700 alumnos habían recibido educación, siendo provistos 32.000 de libros y útiles escolares. El dispositivo asistencial de las escuelas había sido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

capaz de cubrir la necesidad de ropa y calzado a 34.000 niños y la asistencia médica para 12.400 educandos.

Las Escuelas Evangélicas hoy

En el transcurso del siglo XX diferentes denominaciones evangélicas multiplicaron su accionar misionero. En su etapa inicial fueron estimuladas por los movimientos de misión británico y estadounidense. Más tarde, desarrollaron formas propias de organización, autonomía y compromiso con la sociedad. Las Escuelas Evangélicas fueron parte de ese crecimiento, en un ámbito monopolizado por el Estado y la Iglesia católica. Así escuelas bautistas, metodistas, de los hermanos libres, luteranas, reformadas, adventistas, entre otras.

La década del 60 vio nacer escuelas evangélicas en ciudades, pueblos, y aún, en zonas rurales de todo el país.

El trabajo se desarrolla con esfuerzo y tesón, a pesar que se carece en muchos casos, de ayuda estatal o privada. Muchas de nuestras comunidades han realizado y realizan enormes esfuerzos para sostener a los docentes y mejorar los edificios donde funcionan las escuelas. Hoy vemos que la red de escuelas evangélicas se encuentra en pleno crecimiento respondiendo al compromiso social que asumieron las iglesias desde la instalación en nuestro país.

La presencia de las instituciones educativas evangélicas se da en distintas zonas geográficas respondiendo a necesidades y características de diversos sectores sociales y niveles educativos. Ofreciendo una educación integral de alto nivel académico que ayuda a estudiantes a obtener herramientas que les facilitan su incorporación en el contexto actual con sus significativos cambios. Cuidando además expresamente el desarrollo afectivo y espiritual de docentes, estudiantes y familias, que componen la comunidad local en la que se insertan.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial